



Villahermosa, Tabasco; a 21 de marzo de 2022

Boletín No 25/2022

PARTICIPÓ LA MAGISTRADA PRESIDENTA MARGARITA CONCEPCIÓN ESPINOSA ARMENGOL, COMO PONENTE EN LA PRESENTACIÓN DE LA RED DE MUJERES ELECTAS.

Durante la presentación de la Red de Mujeres Electas en Tabasco, la Magistrada Presidenta del TET, Margarita Concepción Espinosa Armengol, participó como ponente junto a la Consejera Adriana Favela Herrera, del Instituto Nacional Electoral; la Presidenta Municipal de Centro, Yolanda Osuna Huerta; la Diputada Karla Alejandra Garrido Perera; la Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Presidenta Provisional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco; y Gloria Icela García Cuadras, Consejera del Instituto Electoral de Sinaloa y Presidenta de la Asociación Mexicana de Consejeras y Ex Consejeras Electorales (AMCEE).

En el marco del Día Internacional de la Mujer y del 97 Aniversario del Voto de la Mujer en Tabasco, la Magistrada Presidenta del TET, hizo un recuento histórico sobre este hecho, afirmando que este fue el inicio de la lucha, pero no así de la igualdad plena y definitiva, mucho menos el logro del empoderamiento de la mujer, ya que se logró el reconocimiento en el cuerpo de la ley, donde se ratifica que las mujeres tienen derecho a votar y ser votadas, y que las mujeres y los hombres tienen iguales derechos, pero hasta en nuestros tiempos no se alcanza realmente la completa igualdad, toda vez que falta mucho por recorrer y sobre todo, dar lugar al empoderamiento de la mujer.

“Hoy les invito que como órganos y autoridades encargados de velar por los derechos de la sociedad, sigamos con el reto de enfrentar cada una de las demandas sociales y que más allá de que la Constitución y los tratados internacionales obliguen a los Estados, y a nosotros los juzgadores, así como a los legisladores a construir condiciones ciertas, con el conjunto de principios, garantías, mecanismos normativos, institucionales y procesales, esto nos sirva para dirigirnos a resolver los rezagos del ejercicio de los derechos políticos electorales de sectores vulnerables pero sobre todo de nosotras las mujeres tabasqueñas”, concluyó.

Cabe destacar que la Red de Mujeres Electas es un programa que implementa de manera conjunta la AMCEE y los Institutos Electorales de cada entidad federativa, con el fin de desplegar estrategias de prevención, atención y erradicación de violencia política en razón de género.